DISTRITO DE RIOHACHA
INVITACIÓN No. 003 DE 2022 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
6 de abril de 2022

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de INVITACIÓN No. 003 DE 2022 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA, nos reunimos los miembros del comité evaluador **RONALD NEIL PÉREZ OJEDA**, Director de Contratación del Distrito de Riohacha (Evaluador jurídico), **ALEIDA EPIAYÚ URIANA,** Directora de Asuntos Indígenas (Evaluadora técnica), dejando constancia de lo siguiente:

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A LOS USOS Y COSTUMBRES CON LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TIPICAS WAYUU (MICHI) EN EL RESGUARDO INDIGENA SOLDADO PARATE BIEN EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($170.552.925.oo)

2. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1 FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	X		Fecha de Expedición: 2022/03/22 El tiempo de expedición del certificado cumple con lo establecido en la invitación, a su vez el objeto social está conforme a lo solicitado.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS	X		No aplica
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	X		Documento aportado por el proponente.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA (ANEXO N.° 2 Y 2A)	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Documento aportado por el proponente y verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Documento aportado por el proponente y verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	X		Documento aportado por el proponente y verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Documento aportado por el proponente y verificado por la Entidad
OFERTA ECONOMICA	X		El proponente presento el anexo 4 en debida forma.

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	X	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia en un (1) contrato y/o convenio ejecutado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto comprenda y/o esté relacionado con EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS USOS Y COSTUMBRES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS ORIGINARIAS Y TIPICAS WAYUU, cuyo valor debe corresponder a un monto igual o superior al 50% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de: CIENTO SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS	X		**No. De contratos aportados: 3** **Contrato No 1:** **Contrato No.** S/N **Objeto:** Convenio de inversión social para la entrega de suministro y/o construcción de obras de infraestructura para el proyecto de inversión social en el restablecimiento de la Estación Riohacha. **Valor:** $112.401.952 **F. Inicio:** 22/02/2013 **F. Final:** 21/05/2013 El contrato mencionado anteriormente cumple con lo establecido en la invitación publica, no obstante el proponente presenta la siguiente experiencia adicional: **Contrato No 2:** **Contrato No.** S/N

VEINTICINCO PESOS M/L ($170.552.925.oo).			**Objeto:** Convenio de inversión social para la construcción de kioscos comunitarios en las comunidades de Yuipanakat y Cucuratamana en el restablecimiento de la Estación Riohacha **Valor:** $35.376.280 **F. Inicio:** 22/03/2013 **F. Final:** 21/05/2013 Contrato No 3: **Contrato No.** 482 DE 2019 **Objeto:** Fortalecimiento de cultivos mediante el cercamiento para la protección de siembras y cultivos para comunidades indígenas. **Valor:** $440.972.095 **F. Inicio:** 02/10/2019 **F. Final:** 02/12/2019

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	X	

OTROS REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.4. Estructura organizacional La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional con órganos de administración activos, por lo anterior la entidad deberá anexar copia de los estatutos de la entidad. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio.	X		
3.5. Reputación Los proponentes deberán acreditar una antigüedad igual o superior a Cinco años (05) años de existencia, la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal en el que conste su fecha de creación y cuyo objeto social sea acorde con el proyecto de la presente convocatoria.	X		

3.6. Indicadores de eficiencia de la organización: La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil: Gastos de implementación de los proyectos en el año 2020 Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2020 >= 30% Asimismo, para corroborar la información anterior asociada a la eficiencia de la Entidad Sin Ánimo de Lucro se deberán aportar por los oferentes los siguientes documentos: **(i)** BALANCE GENERAL 2019 o 2020 **(ii)** ESTADO DE RESULTADOS 2019 o 2020 **(iii)** NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 o 2020	X		El proponente anexa los documentos que corroboran la información asociada con los indicadores de eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro.
3.7 Capacidad del personal-equipo mínimo de trabajo. • **Obrero y/o Reparador.** Experiencia como obrero y/o reparador y/o mampostero de barro en un (1) proyecto para la construcción de infraestructuras típicas wayuu, debe ser hablante del idioma wayuunaiki y perteneciente a la etnia wayuu debidamente certificado.	X		Se aportó por parte del proponente la Hoja de Vida del Obrero y/o reparador, correspondiente al señor BRAULIO LIBONAI FERNANDEZ PUSHAINA, contenida en doce (12) folios. Se incluye Carta de Intención, copia de la cedula, antecedentes disciplinarios, fiscales y judicial, certificación de experiencia, certificación de la Dirección de Asuntos Indígenas y certificación de la autoridad tradicional indígena.
3.8 Capacidad técnica. Acreditación de domicilio principal, sucursal, agencia o establecimiento: Teniendo en cuenta la Naturaleza del proyecto a ejecutarse, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el proceso, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia,	X		Cuenta con domicilio principal en el distrito de Riohacha, así se evidencia en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

sucursal o establecimiento en el Distrito de Riohacha. Para tal efecto aportará el respectivo documento que acredite tal condición.			
4.1 Oferta económica	X		El proponente presento el anexo 4.
4.2 Plan de trabajo	X		

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	X	

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.:	1
PROPONENTE:	FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU
1. CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO
3. OTROS DOCUMENTOS	HABILITADO
3.4. Estructura organizacional	Habilitado
3.5. Reputación	Habilitado
3.6. Indicadores de eficiencia de la organización	Habilitado
3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo	Habilitado
3.8. Capacidad técnica	Habilitado
4.1 Oferta económica	Habilitado
4.2 Plan de trabajo	Habilitado

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública, la administración seleccionará la oferta más favorable, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores establecidos en la invitación pública del presente proceso. Procederemos a calificar la propuesta que se encuentra habilitada:

FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	PUNTOS	OBSERVACIONES
FACTOR ECONÓMICO			
Propuesta económica	SESENTA PUNTOS (60)	SESENTA PUNTOS	
FACTOR DE CALIDAD			

Documento de propuesta técnica	VEINTE PUNTOS (20)	VEINTE PUNTOS (20)	
Experiencia adicional del oferente	DIEZ PUNTOS (10)	DIEZ PUNTOS (10)	
Aportes	DIEZ PUNTOS (10)	CERO (0) PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	**NOVENTA (90) PUNTOS**		

4. CONCLUSIÓN

El proponente, FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU, identificada con Nit 900123258-6, una vez evaluados los criterios de ponderación, obtuvo un puntaje de noventa (90) puntos y por ser el oferente habilitado, se recomienda adjudicársele el presente proceso competitivo No. ESAL - 003 DE 2022.

En constancia se firma en Riohacha – La Guajira, por los miembros del comité evaluador a los seis (06) días del mes de abril de 2022. En consecuencia, se ordena su publicación en el SECOP II, para el traslado a los oferentes, durante un (1) día hábil, a partir de su publicación.

ORIGINAL FIRMADO
RONALD NEIL PÉREZ OJEDA
Director de Contratación
(Evaluador jurídico)

ORIGINAL FIRMADO
ALEIDA EPIAYÚ URIANA
Directora de Asuntos Indígenas
(Evaluador Técnico)